



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220160025800	Otros Procesos Y Actuaciones	Shirly Del Carmen Rudas Jimenez	Jorge Arroyo Rodriguez	28/03/2022	Auto Ordena - Correr Raslado De Las Excepciones
08001311000220190002600	Procesos Verbales	Mariano Eduardo Diaz Arenas	Maria Paula Azuenaga Amador, Sin Otro Demandado, Emplazar A Los Parientes Cercanos De Los Ninos Alejandra Y Sofia Daz Azcuenaga	29/03/2022	Auto Fija Fecha - Para El Día 11 De Mayo De 2022 A Las 9:00 Am Y Niega Solicitudes De Medidas Provisionales
08001311000220210036900	Procesos Verbales Sumarios	Carmen Judith Ortega Marino	Libardo Arboleda Restrepo	29/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer Auto Adiado 25 De Febrero De 2022
08001311000220190004900	Procesos Verbales Sumarios	Diana Victoria Fernandez Carrillo	Frank Jorge Rincon Vasquez	28/03/2022	Auto Ordena - Requerir Pagador

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MILENA MORENO LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

5d57d80e-5cef-4a49-a298-c98abd2123fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220200015300	Procesos Verbales Sumarios	Natalia Viviana Ayola Gil	Samir Enrique Barrios Carmona	28/03/2022	Auto Ordena - Terminar Por Pago Total De La Obligación Y Levanta Medidas

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MILENA MORENO LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

5d57d80e-5cef-4a49-a298-c98abd2123fa